ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MIRIL S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, -

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del dia veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicada en el Km. 21 de la via a Daule, diagonal al Country Club, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MIRIL 5. A., con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes comparecen personalmente o debidamente representados:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Rafael Clemente Miranda Roca	1'051.499	\$420,599.60
Carlos Rafael Miranda Illingworth	1	0.40
	1'051.500	U\$ 420,600.00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.- En virtud que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social pagado de la compañía, esto es, de U\$ 420,600.00, dividido en 1'051.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una, estos resuelven por unantimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinana de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver lo siguiente:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUIO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PUNTO DOS. - DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO TRES. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión el Señor Economista Carlos Miranda Illingworth, actuando en la Secretaria la Sra-Maria Cristina Miranda Illingworth.

Se deja constancia de que la Secretaria de la junta formuló la fista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta; con lo cual se constata que se encuentran representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.-

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara formalmente instalada y abiería la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

forna la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que están confirmes los Estados Financieros presentados.

Luego de deliberar brevemente, la Junta General por unanimidad de votos, la aprueba

EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día.

DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO. 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que se ha designado al Ingeniero Luis Zamora Boza como Comisano del ejercicio 2019. Luego de dellberar brevemente, la Junta General por unanimidad de votos, aprueba el objeto propuesto por el Presidente, y por igual unanimidad,

DESIGNAR COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 AL SR. LUIS FERNANDO ZAMORA BOZA

Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el Informe presentado, la Junta procede a acealizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por mayoría absoluta

"Aprobar la designación del comisario Luis Zamora Boza".

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del dia, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por la Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por mayoria absoluta, lo siguiente:

"Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio 2019".

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada que fue la sesión, confando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio Jectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se declara concluida la sesión a las ocho horas

cincuenta minutos, firmando para constancia en señal de conformidad, la totalidad de los accionistas concurrentes. -, f) Ec. Carlos Rafael Miranda Illingworth, Presidente de la Junta y Accionista; f) Ing. Rafael Clemente Miranda Roca, Accionista; y, f) Sra. María Cristina Miranda Illingworth, Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril del 2020, a la cual me remito en caso necesario. -

Sra. Maria Cristina Miranda Illingworth

Secretaria de la Junta